

Camiones portuarios ponen en peligro la vida de turistas y pescadores en Paracas por excesiva velocidad.

Las empresas concesionarias del Puerto San Martín de Paracas admitieron en su Estudio de Impacto Ambiental que planifican hacer transitar hasta 350.000 camiones por año sobre la carretera de un solo carril por dirección, sobre la cual se trasladan no solo los pescadores artesanales sino más bien casi 400.000 turistas por año hacia la Reserva Nacional de Paracas, inclusive en cuatrimotos y bicicletas.

Según un muestreo del propio SERNANP se demostró que esta cifra extraordinaria de camiones probablemente sigue siendo todavía un subestimado de lo que está por venir a Paracas. La empresa TPP prometió que durante la fase de construcción circularían “solo” 282 vehículos de carga por día sobre la vía de entrada a la Reserva. Sin embargo una muestra de conteo vehicular realizado por los propios guardaparques arrojó que el 17 de julio circulaban 531 camiones hacia el puerto, el día 28 de Julio circulaban 749 camiones sobre la vía y el día 29 de Julio fueron 820 camiones.

El SERNANP concluyó que los estimados del puerto son falsos dado que *“esta cifra ya ha sido largamente superada.”*

Igualmente el SERNANP demostró que el TPP no cumple con su promesa de coordinación para evitar problemas de tránsito vehicular dado que *“es evidente que no se está coordinando adecuadamente el transporte de maquinarias y equipos en determinados horarios, para reducir al mínimo la interrupción del libre tránsito de vehículos sobre la carretera Punta Pejerrey; generando además niveles de ruido elevados.”*

Pero no solo son demasiados camiones.

El SERNANP también demostró que los camiones manejan demasiado rápido. En su estudio de Impacto Ambiental del año 2016 TPP se comprometió a mitigar el impacto ambiental de los camiones a través de señalización de límites de velocidad. Hasta la fecha no se ha implementado esta medida. Es por esto que el SERNANP reporta encontrar *“en la vía mencionada, llantas rotas, que podrían ser producto de la excesiva velocidad que llegan a alcanzar los camiones de carga en dicha zona.”*

Dada esta excesiva velocidad de los camiones ya se ha presentado el primer accidente vehicular el cual felizmente no resultó con personas heridas.

El SERNANP reportó un accidente vehicular que fue filmado por las cámaras del SERNANP en el área de la garita de control *“el día lunes 03 de setiembre, donde un camión de carga pesada usuario del TPGSM (Placa N D5D-892), colisionó con la parte trasera de un automóvil propiedad de pescadores de la zona (Placa SOY-538), al parecer producto de excesiva velocidad.”*

Si esto está pasando ahora, ¿Qué tan grande será el peligro para los pescadores y los turistas cuando se trasladen 350.000 camiones por esta carretera mientras que el puerto no cumple con sus compromisos de mitigación del problema?

Las asociaciones gremiales del sector turismo de Paracas temen por la vida de su personal y de sus clientes.

El proyecto portuario industrial no es compatible con el desarrollo turístico de Paracas por lo cual este proyecto debe ser parado para siempre antes de que hayan consecuencias lamentables, como turistas accidentados y antes que se dañe la industria turística existente.

ADESOSPA Asociación Mundo Azul ASAVIP